

Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de València

Anuncio del Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular del Ayuntamiento de València sobre listado definitivo de admitidos, fecha constitución tribunal, y fecha entrevista de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo de jefatura de Negociado Contable, administrativo/a y técnico de Administración General.

ANUNCIO

HECHOS

PRIMERO: Por Resolución de Presidencia nº UP-158, de fecha 19/11/2021, se aprobaron las bases específicas para la provisión definitiva de los siguientes puestos de trabajo, y efectuar la convocatoria pública:

UA-03 “Jefatura Negociado contable”

UA-07 “Administrativo/a”

UA-08 “Técnico/a de Administración General”

SEGUNDO: El Boletín Oficial de la Provincia de València nº 233, de fecha 02/12/2021, publicó el Anuncio de las bases específicas que regirán el concurso de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo mencionados.

TERCERO: El Boletín Oficial del Estado nº 16, de fecha 19/01/2022, publicó el extracto de las Bases de la presente convocatoria y fijo que el plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

CUARTO: El 19/01/2022, se publicó en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de València, anuncio comunicando que el plazo de presentación de instancias finalizaba el 03/02/2022

QUINTO: El 21/02/2022, a las 12:28 horas, en el despacho del Secretario Delegado de la Universitat Popular, se procedió a realizar el sorteo para la designación del Tribunal de Selección, dejando constancia de todo ello mediante Acta de la misma fecha

SEXTO: Por Resolución de Presidencia de la Universidad Popular UP-34, de fecha 01/03/2022, se aprobó el listado provisional de admitidos, el listado provisional de excluidos, y se designaron los miembros del tribunal de selección.

SÉPTIMO: La mencionada resolución UP-34, de fecha 01/03/2022, fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de València, nº 50 de fecha 14/03/2022, concediendo un plazo de 10 días hábiles, para subsanar, si es el caso, la causa de exclusión provisional, y en el caso de no producirse reclamación, sugerencia o petición de subsanación, la Resolución acontecerá definitiva.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Finalizado el día 28/03/2022, el plazo de subsanación, sin que se hayan presentado reclamación, sugerencia o petición de subsanación y de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, y en el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, la Resolución UP-34 deviene definitiva.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista de personas admitidas y excluidas, aprobadas provisionalmente por Resolución UP-34, de fecha 01/03/2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de València nº 50, de fecha 14/03/2022, en la convocatoria de los siguientes puestos:

UA-03 “Jefatura Negociado contable”

UA-07 “Administrativo/a”

UA-08 “Técnico/a de Administración General”

SEGUNDO: Fijar el día 02/05/2022, a las 9:00 en el despacho del Secretario General y del Pleno, a los miembros titulares del Tribunal de Selección, para la constitución del tribunal, revisión y valoración de la documentación aportada por los aspirantes.

TERCERO: Fijar el día 16/05/2022, en las horas que se indicarán en el correspondiente anuncio que se publicará en la web municipal del Ayuntamiento de València, al personal aspirante relacionado, en

el Centro de la Universidad Popular “Espai Ribes”, Calle Filipinas, frente al número 23, Nave 2, Parque Central (46006 València)

CUARTO: Por la Secretaría se dará la publicidad debida a la presente Resolución y se impulsará de oficio los trámites pertinentes.

QUINTO: Publicar la presente Resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de València.

València, a 31 de marzo de 2022.—El secretari, Hilario Llavador Cisternes.—La presidenta, María Isabel Lozano Lázaro.

2022/3263